



## OBJETIVO

- *Explicar los alcances del régimen tributario aplicable en 2026 a operaciones con valores mobiliarios relevante tanto para personas naturales como personas jurídicas, incluyendo los principales cambios aprobados y los beneficios vigentes.*
- *Detallar aspectos relevantes a considerar para un adecuado cierre fiscal 2025 sobre la base de jurisprudencias y pronunciamientos emitidos tanto por la Sunat como el Tribunal Fiscal, así como casaciones, con énfasis en operaciones en el ámbito del mercado de capitales.*
- *Reseñar las principales asimetrías tributarias identificadas en la hoja de ruta propuesta por el Banco Mundial para el desarrollo del mercado de capitales, así como identificar las distorsiones que generan y proponer reformas legislativas o regulatorias para su solución.*

## PROGRAMA

7:45 – 8:15	<b>Café y registro de participantes</b>
8:15 – 8:25	<b>Bienvenida e introducción al seminario</b> <ul style="list-style-type: none"><li>■ Álvaro Arbulú   Presidente del Comité de Asuntos Tributarios   Procapitales</li></ul>
8:25 – 8:55	<b>Tema 1. Régimen tributario vigente en 2026</b> <ul style="list-style-type: none"><li>■ Situaciones sujetas a imposición y tasas aplicables</li><li>■ Beneficios vigentes en 2026 según distintas clases de activos</li><li>■ Distinguir entre domiciliados y no domiciliados, entre personas naturales y personas jurídicas, jurisdicciones (CAN), y en función de instrumentos específicos</li><li>■ Preguntas del público</li></ul> <b>Expositora:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>■ Vanessa Watanabe   Socia   Payet, Rey, Cauvi &amp; Pérez Abogados</li></ul>
8:55 – 9:25	<b>Tema 2. Aspectos a considerar para el cierre fiscal 2025</b> <ul style="list-style-type: none"><li>■ Pronunciamientos de la Sunat, el Tribunal Fiscal y casaciones en materia tributaria</li><li>■ Tratamiento de gastos financieros, avales y garantías, diferencias de cambio, etc.</li><li>■ Preguntas del público</li></ul> <b>Expositor:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>■ Roberto Polo   Socio   Rebaza, Alcázar &amp; De las Casas</li></ul>
9:25 – 9:55	<b>Tema 3. Evaluación de asimetrías tributarias</b> <ul style="list-style-type: none"><li>■ Asimetrías:<ul style="list-style-type: none"><li>(a) Pago de IGV en operaciones de crédito: productos bancarios vs. productos del mercado de capitales (i.e., fondos de inversión) vs. aportes voluntarios sin fin previsional</li></ul></li></ul>

*(b) Tratamiento de intereses generados por depósitos vs. instrumentos del mercado de valores*

*(c) Tratamiento entre el factoring (no gravado de IGV y con tasa de IR de 5%) y el confirming*

*(d) Aplicación o no de exoneraciones tributarias propias de las ofertas públicas a las emisiones realizadas en el régimen general vs. el régimen de ofertas públicas dirigidas exclusivamente a inversionistas institucionales*

- *Distorsiones generadas e impacto sobre la competitividad en el mercado local y frente a los del exterior*

- *Propuestas de reformas legislativas o regulatorias*

**Expositor:**

- Jorge Otoya | Socio | Estudio Muñiz

**9:55 – 10:00 Cierre del seminario**